

## INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECOLIMPIO S.A.

En cumplimiento de las estipulaciones legales contempladas en el artículo 279 numeral 4 de la Ley de Compañías del Ecuador, he revisado el Balance General de la empresa ECOLIMPIO S.A. al 31 de Diciembre del 2011. Mi responsabilidad es emitir un informe sobre los estados financieros basado en mi revisión.

He obtenido de los administradores información sobre las operaciones, documentación y registros que evidencias que la compañía no registra movimientos ni actividad.

Los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de ECOLIMPIO S.A. al 31 de diciembre del 2011 de conformidad a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Atentamente,



Ing. Adriana Dicao  
Comisario

Quito, febrero 14 del 2012

